



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

4 de mayo de 1999

Núm. 196-2

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

**122/000173** Para equiparar las cuantías mínimas de las pensiones de viudedad para beneficiarios con menos de 60 años a los importes de dicha clase de pensiones para beneficiarios entre 60 y 64 años.

**Presentada por el Grupo Socialista del Congreso.**

**Rechazada.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, para equiparar las cuantías mínimas de las pensiones de viudedad para beneficiarios con menos de 60 años a los importes de dicha clase de pensiones para beneficiarios entre 60 y 64 años (núm. expte. 122/000173), publicada en el «BOCG, Congreso de los

Diputados», serie B, núm. 196-1, de 11 de mayo de 1998, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**